

VISTO:

La decisión nacional de que YPF deje de operar en el aeropuerto de la ciudad de General Pico; y

CONSIDERANDO:

Que la situación fue informada por referentes del aeroclub local, quienes manifestaron a los medios de comunicación la novedad comunicada por personal de YPF;

Que es preocupante el anuncio efectuado ya que ello afecta al desenvolvimiento de una ubicación estratégica del aeropuerto, implica la pérdida de fuentes laborales, y fundamentalmente atenta contra el normal funcionamiento del avión ambulancia con todo lo que ello significa;

Que siempre de acuerdo a lo publicado por los medios de comunicación se ha tomado conocimiento de que las autoridades municipales han mantenido contacto con referentes de YPF a fin de tomar conocimiento de la situación;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe las actuaciones llevadas adelante ante YPF u otros organismos, referente a la situación de retiro del servicio de abastecimiento de combustible por parte de la empresa estatal, al aeropuerto de nuestra ciudad.

Artículo 2do.: De forma.